

ACTA NÚMERO 11-2018

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:30 horas del **DÍA LUNES 02 DE ABRIL DE 2018**, reunidos en el salón de sesiones “Leonel Carrillo Reeves” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero y M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

Ausentes con Excusa: Estudiantes Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto y Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 11-2018

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 11-2018**
- 2º. Lectura del Acta Número 10-2018, para ser aprobada en la próxima reunión.**
- 3º. Informaciones.**
 - 3.1 Informaciones del Decano.
 - 3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva.
 - 3.3 Informaciones de Secretaría Académica.
 - 3.3.1 Recursos de Apelación interpuesto por la M.A. Claudia Verónica Cortéz Dávila.
 - 3.3.2 Modificación del listado de estudiantes asignados en cada curso.
 - 3.3.3 Seguimiento a la solicitud de información sobre el tiempo máximo de contratación de Auxiliares de Cátedra.
 - 3.3.4 Ejecución presupuestal del Centro de Estudios Conservacionistas CECON.
 - 3.3.5 Solicitud de reprogramación de evaluación docente de la Licda. Lucrecia Martínez de Haase.
 - 3.3.6 Información de la M.A. Geraldina de Cerón.
 - 3.3.7 Informe anual del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos.
 - 3.3.8 Representantes de la Escuela de Química Farmacéutica en INFOUSAC.
 - 3.3.9 Seguimiento al cobro en la entrada del parqueo aldaño al edificio T-10.
 - 3.3.10 Subsidio por suspensión del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, para la M.A. Claudia Violeta Cortéz Dávila.

4º. Asuntos Académicos

- 4.1 Promociones Docentes.
- 4.2 Plazas que se convocarán a concurso de oposición en este Semestre.
- 4.3 Solicitud de dispensa de la Escuela de Química Farmacéutica, para no convocar plazas a concurso de oposición.
- 4.4 Solicitud de permisos para representar al Colegio de Farmacéuticos.
- 4.5 Solicitud de nombramiento por emergencia.

5º. Solicitudes de Estudiantes

- 5.1 Solicitud de retiro de cursos.
 - 5.1.1 Solicitud del estudiante Héctor Hugo de León Méndez.
 - 5.1.2 Solicitud de la estudiante Daniela María Belén Arrivillaga Valenzuela.
- 5.2 Solicitud de asignación de cursos con dispensa de inglés.
 - 5.2.1 Solicitud de la estudiante Gabriela Soto López.
 - 5.2.2 Solicitud del estudiante Qocavib Conaché Noj Costop.
 - 5.2.3 Solicitud de la estudiante Mónica Lisseth Páez Cruz.

6º. Solicitudes de erogación de fondos

- 6.1 Solicitud de Secretaría Académica.

7º. Asuntos Varios

- 7.1 Solicitud del Director del Centro de Estudios Conservacionistas CECON.
- 7.2 Propuesta de logo para el Congreso de Conmemoración del Centenario de la Facultad.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

Debido a la cercanía del final de asueto de semana santa, Junta Directiva traslada la aprobación del acta 10-2018 para la siguiente sesión.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del Decano

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que:

- El día lunes 19 de marzo de 2018, participó en la inauguración del “I Spring course on Occupational and Environmental Health” en la ciudad de Antigua Guatemala. Ese mismo día, en horas de la tarde, conjuntamente con la Secretaria Académica, sostuvo una reunión con el Ingeniero Fernando Fuentes Mohr, para tratar asuntos relacionados con posibilidad de desarrollar un programa académico conjunto con el Programa de Sistemas de Información para la Resiliencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional –PROGRESAN-. Esta reunión tuvo seguimiento el día jueves 22 de marzo, con la participación de la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado.

- El día martes 20 de marzo de 2018 tuvo una audiencia ante el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado, con el objetivo de: a) notificar la intención de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, de registrar los programas de postgrado con el fin de resguardar los derechos intelectuales de la Facultad; b) solicitar apoyo para instaurar maestrías virtuales, usando TICS. El Consejo Directivo pidió un documento escrito con estas solicitudes, para gestionar el apoyo correspondiente.
- El viernes 23 y sábado 24 de marzo de 2018 se coordinaron los trámites necesarios para la importación de una cepa de ratones para el bioterio de esta Facultad.
- El día de hoy, lunes 02 de abril de 2018, tuvo audiencia ante la Junta Universitaria de Personal –JUP-, en seguimiento a un proceso iniciado por un trabajador administrativo que realizaba período de prueba en un puesto, y a criterio de su jefe inmediato, no aprobó.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva.

La M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, informa que, del 19 al 23 de marzo de 2018, se realizó el Primer Curso de Primavera de Salud Ocupacional y Ambiental, al cual asistió el Doctor Roberto Luchinni, el Doctor Max Lum, el Doctor Mitchel Rosen, el Doctor Jack Caravanos y la Doctora María Rosa, todos provenientes de universidades de Nueva York, NIOSH y la Universidad de Brescia. El Doctor Homero Harari no pudo participar a pesar de haberle enviado el boleto aéreo, por lo que se gestionó que venga en una ocasión futura que podría ser para el Congreso del Centenario de la Facultad, si así lo considera conveniente el Comité Organizador.

En el curso hubo una participación de 40 profesionales, entre los que se incluyen participantes de las Escuelas de Química, Química Biológica y Química Farmacéutica de esta Facultad, de la Facultad de Ciencias Médicas, de la Facultad de Odontología; además, profesionales de la Asociación de Medicina del Trabajo -ASOMET-, de la Comisión de Salud y Seguridad Ocupacional de COGUANOR, del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, de la Universidad de Panamá, de la Universidad nacional de Heredia, Costa Rica, de la Universidad de Costa Rica, del TEC de Cartago, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y de la Universidad de El Salvador. Se realizaron dos actividades de campo: una que consistió en la medición de contaminantes en el parque de Antigua Guatemala y otra que consistió en una visita a la empresa Cementos Progreso.

Informa que esta actividad fue auspiciada por la Facultad a través del Departamento de Toxicología, por el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala y por la Junta Directiva de la Facultad. Agradece el apoyo de la Junta Directiva y del Decano para la realización de este evento.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Recursos de Apelación interpuesto por la M.A. Claudia Verónica Cortéz Dávila

- Se recibe transcripción del Punto Noveno, Inciso 9.3 del Acta No. 02-2018 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 14 de febrero de 2018, en el que se **acuerda: I)** Declarar SIN LUGAR el Recurso de Apelación interpuesto por la M.A. CLAUDIA VERÓNICA VIOLETA CORTÉZ DÁVILA, en contra del Punto CUARTO, Inciso 4.4, Sub incisos 4.4.1 y 4.4.2 del Acta 09-2017 de sesión celebrada el 09 de marzo de 2017 por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en consecuencia se confirma la resolución impugnada. **II)** Notifíquese a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y a la M.A. Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila.
- Se recibe transcripción del Punto Noveno, Inciso 9.4 del Acta No. 02-2018 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 14 de febrero de 2018, en el que se **acuerda: I)** Declarar SIN LUGAR el Recurso de Apelación interpuesto por la M.A. CLAUDIA VERÓNICA CORTÉZ DÁVILA, en contra de lo resuelto en el Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta Número 10-2017, de sesión celebrada el 16 de marzo de 2017, por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en virtud que las gestiones que realizó el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda ante la Coordinación General de Planificación para incorporar las actividades que corresponde a los subprogramas de la Dirección Central (Decanato), Escuela de Estudios de Postgrado, Dirección de Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, así como la del Centro de Documentación y Biblioteca en el Plan Operativo Anual POA de la Universidad de San Carlos de Guatemala 2017, las realizó dentro del marco legal, de conformidad con las normas universitarias, por lo que la resolución impugnada se encuentra apegada a derecho, en consecuencia se confirma la resolución contenida en el Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta Número 10-2017, de sesión celebrada el 16 de marzo de 2017, por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **II)** Notifíquese a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y a la M.A. Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila.

Junta Directiva se dá por enterada.

3.3.2 Modificación del listado de estudiantes asignados en cada curso

Se recibe oficio de Ref.Of.CEDE.No.170-2018, dirigido a la M.A. Julieta de Ariza, Secretaria de la Facultad, en fecha 15 de marzo de 2018, suscrito por la Licda. Roxana Aroche Sandoval, Jefa de Control Académico del CEDE; en el que informa que el Departamento de Control Académico, realizó una modificación al formato del listado de

estudiantes asignados a cada curso. Indica que este listado se genera en tres ocasiones en el transcurso del semestre: **1)** para la asignación de sección, **2)** como lista de asistencia al tercer examen parcial y **3)** como lista de asistencia al examen final. Esos listados son los oficiales y es la forma de identificar si un estudiante se encuentra asignado al curso; además, sirve para que confirme su asistencia al examen efectuado. La modificación realizada en dicho formato consiste en la adición de la fotografía del estudiante, esto con el objetivo de que el docente pueda identificar a los estudiantes que están asignados al curso que imparte. Además, el listado de los estudiantes asignados es visible desde el módulo de docentes. Adjunto Listado de Asignación como ejemplo de cómo se visualiza el listado. Solicita la revisión del documento y la aprobación de esta modificación.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda:

3.3.2.1 Autorizar que la lista oficial de estudiantes de cada uno de los cursos que se sirven en esta Facultad, cuente con la fotografía de cada uno de los estudiantes asignados.

3.3.2.2 Agradecer a la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval por las mejoras que ha realizado en el Departamento de Control Académico.

3.3.3 Seguimiento a la solicitud de información sobre el tiempo máximo de contratación de Auxiliares de Cátedra

Se recibe providencia de No.F.41.03.2018, en fecha 15 de marzo de 2018, suscrito por el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad; en el que traslada la transcripción del Punto Sexto, Inciso 6.6 del Acta No. 02-2018 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 14 de febrero de 2018, en el cual responden a oficio de Ref.F.No.202.11.2017, en el que solicita información sobre el estado actual de las acciones tomadas, referente al tiempo de contratación de Auxiliares de Cátedra, al respecto se **acuerda** nombrar una Comisión para que analice la propuesta presentada, a efecto de conocerla en una próxima sesión de este Órgano de Dirección. Dicha comisión estará integrada por el Doctor Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: un delegado de la División de Desarrollo Organizacional, un delegado de la Dirección de Asuntos Jurídicos, y un delegado de la División de Administración de Recursos Humanos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.4 Ejecución presupuestal del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-

Se recibe oficio de referencia T-CECON 91-18, en fecha 15 de marzo de 2018, suscrito por la Licenciada Ana Cristina Hernández, Tesorera del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- y con el visto bueno del M.Sc. Francisco Javier

Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas; donde traslada Informe de Ejecución presupuestal del Centro de Estudios Conservacionistas CECON, correspondiente al mes de febrero de 2018.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda** solicitar a la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, que envíe la versión electrónica del Informe a cada uno de los miembros de este Órgano de Dirección.

3.3.5 Solicitud de reprogramación de evaluación docente de la Licda. Lucrecia Martínez de Haase

Se recibe copia de oficio de REF.EQF. 207.03.2018 dirigido a la Licda. Idolly Carranza Forkel, Secretaria de la Comisión de Evaluación Docente –COMEVAL-, en fecha 21 de marzo de 2018, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que manifiesta que lamenta no haber notificado a COMEVAL previamente; que la semana pasada requirió a Licda. Julia García un cambio de período, lo cual es un cambio interno que se ha realizado en diversas ocasiones en la Escuela de Química Farmacéutica, por diferentes motivos. Adjunta permiso solicitado y otorgado por el jefe inmediato y por la Directora de Escuela de Química Farmacéutica, para ausentarse de sus labores a las 18:00 horas. Indica que el motivo del cambio de período fue su interés en asistir al “Foro de Candidatos a Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC vista desde afuera”, que organizó la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales, ya que por ser Presidente del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala y actualmente Prosecretaria de la Junta Directiva de dicha Asamblea le interesó escuchar las propuestas de los candidatos. Adjunta copia de la constancia emitida por Licda. Julia García quien asevera el cambio de períodos de cursos. Informa que en la semana del 2 al 6 de abril del presente año, estará impartiendo el curso de Tecnología de Cosméticos el día lunes 2, miércoles 4 y jueves 5 en horario de 18:05-19:05 horas, para que sea considerado como notificación del cambio de período de parte de COMEVAL. Solicita también, sea reprogramada la evaluación docente de estudiantes hacia su persona, de ser posible durante el presente semestre, para que esto no afecte su proceso de evaluación y promoción como docente universitaria; como lo establece el Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.6 Información de la M.A. Geraldina de Cerón

Se recibe oficio de Ref.SEN.OF.No.015-18, en fecha 20 de marzo de 2018, suscrito por la M.A. Geraldina de Cerón, Docente del curso de Tecnología de Alimentos I de la Escuela de Nutrición; en el que informa sobre el oficio REF.COMEVAL.014.002.2018.Of, de fecha 23 de febrero de 2018, enviado por la

Licenciada Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación docente, -COMEVAL-, que literalmente expone: "De acuerdo a la información recibida de esa Dirección en relación a la circular COMEVAL.04.02.201B, respecto a la M.A. Geraldina Velásquez de Cerón, usted indica que la profesora no tiene salón a pesar que las clases iniciaron el 18 de enero del año en curso. Ante esta situación se procederá a evaluarla en el 2º. Semestre cuando esperamos que cuente con un salón, debido a que esta comisión no tiene en sus funciones buscar en todos los salones de los edificios de la Facultad para encontrar a los docentes y evaluarlos, ya que por eso se les solicita la información con suficiente antelación. Sin otro particular, suscribo la presente."

Al respecto, indica que todo esto ha sido consecuencia del incumplimiento de las atribuciones del personal encargado de abrir el salón de clases asignado, (203 del Edificio S-12), ya que siempre se presentó en el horario establecido y nadie se presentaba a abrir el salón, por lo que tenía que buscar donde impartir su curso. Por todo lo expuesto, solicito se tomen las medidas necesarias para evitar más inconvenientes, tanto hacia mi persona como a los estudiantes, derivado de este incumplimiento.

Al respecto, la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que hasta hace dos semanas la Secretaría Adjunta obtuvo copia de la llave de dicho salón, y desde entonces hay un auxiliar de servicios encargado de abrir el salón a las 8:45 horas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.7 Informe anual del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos

Se recibe oficio de REF.CMA/018/2018, en fecha 14 de marzo de 2018, suscrito por la M.Sc. Brenda López, Jefa de Control Microbiológico de Alimentos; en el que hace entrega del informe anual y de 18 artículos, al respecto manifiesta que dichos informes y artículos fueron obtenidos por las Investigaciones asesoradas, revisadas y editadas por mi persona, con el fin de mantener la información actualizada en el blog que cuenta el laboratorio de alimentos que es: <https://laboratoriodecontroldealimentosusac.blogspot.com/p/articulos-2017.html> así como ustedes se encuentren informados del trabajo que se realizó en el año 2017. Asimismo, les informo que dicho blog ha llegado a tener 29,247 visitas desde su creación en junio 2016; pero que en enero del 2017 Google España indicó que por ser un blog académico este iba a ser colocado dentro de los 10 primeros lugares de localización cuando se requiriera información de alimentos; el cual fue un logro para el laboratorio y mi persona que le da mantenimiento y seguimiento al mismo y del cual sería un honor que lo transfiera a Directores y Junta Directiva de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda:

3.3.7.1 Felicitar a la M.Sc. Brenda López, Jefa de Control Microbiológico de Alimentos, por haber creado un blog a partir del trabajo que realiza el Laboratorio a su cargo, y que ha sido de interés para muchas personas.

3.3.7.2 Hacer del conocimiento de las Directoras de Escuela, Directores de Programas y Coordinadores de Área, del blog del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos que se localiza en <https://laboratoriodecontroldealimentosusac.blogspot.com/p/articulos-2017.html>.

3.3.8 Representantes de la Escuela de Química Farmacéutica en INFOUSAC.

Se recibe oficio de referencia EQF.211.03.2018, en fecha 19 de marzo de 2018, suscrito por la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en la que hace del conocimiento que las Licenciadas Nereida Marroquín y Lucía Arriaga fueron nombradas para participar como enlace con la Unidad de Evaluación e Inducción de Primer Ingreso.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.9 Seguimiento a la demanda por cobro en la entrada del parqueo aledaño al edificio T-10

Se recibe oficio de referencia DIGA-485-2018, en fecha 19 de marzo de 2018, suscrito por el Doctor Luis Felipe Irías Girón, Director General de Administración en el que, en respuesta a lo solicitado por Junta Directiva en cuanto a verificar y resolver la denuncia sobre cobros ilegales y hostigamiento en el parqueo del Edificio T-10 por parte del Sub Comité de Huelga de Dolores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, informa que con fecha 15 de marzo de 2018 se presentó denuncia al Ministerio Público, la que se encuentra en la UDI 7 del Ministerio Público. Además, informa que se ha instruido al Departamento de Seguridad Universitaria sobre tales hechos.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda trasladar la presente información a los estudiantes y profesores que denunciaron el hecho, así como a la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

3.3.10 Subsidio por suspensión del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, para la M.A. Claudia Violeta Cortéz Dávila.

Se recibe transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta 05-2018 de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el día miércoles 21 de marzo de 2018, en el que acuerda autorizar el pago del subsidio por suspensión del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- con cargo a la partida presupuestal No. 4.2.01.1.01.423 a la Licenciada Claudia Violeta Cortéz Dávila, trabajadora de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por el período comprendido del 24 de diciembre de 2017 al 30 de junio de 2018, por un monto total de Q57,049.59. En consecuencia, se deberá actuar conforme al procedimiento establecido. **Junta Directiva se da por enterada.**

CUARTO
ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Promociones Docentes

Se recibe oficio de REF.COMEVAL.026.03.2018, en fecha 15 de marzo de 2017, suscrito por la M.A. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente -COMEVAL-, donde traslada cuadro de promoción docente, para conocimiento, aval y trámite correspondiente por parte de Junta Directiva, con base en los oficios de referencia REF.DEPPA.RGA.070-2017, REF.DEPPA.RGA.074-2017 y REF.DEPPA.CP.298-2017, todos de fecha 28 de noviembre del año 2017; así también el oficio REF.DEPPA.CP.015-2018, de fecha 17 de enero del año 2018 y el oficio REF.DEPPA.CP.033-2018, de fecha 16 de febrero del año 2018.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA), presentados por la M.A. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

4.1.1 Aprobar la promoción docente de los profesores indicados en la siguiente tabla:

Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Grado Académico			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
			2014	2015	2016		
María Nereida Marroquín Tintí	20110171	Titular I	Maestría			II	01 de diciembre de 2016
Tamara Ileana Velásquez Porta	14812	Titular VI	Maestría			VII	01 de septiembre de 2016
			Años evaluados				
Mario Arturo Cifuentes Gil	14811	VII	S	S	S	VIII	01 de julio de 2017
Claudia Verónica Violeta Cortez Dávila de Monroy	980731	VI	S	S	S	VII	02 de julio de 2017
Roberto Enrique Flores Arzú	940123	VIII	S	S	S	IX	05 de agosto de 2017
			Años evaluados				
Isabel Cristina Oliva Castro	11987	VIII	S	S	S	IX	25 de diciembre de 2016
Karin Larissa Herrera Aguilar	16568	VIII	S	S	S	IX	01 de enero de 2016

4.1.2 Instruir a la Señora Dina Marlen González Porres, Tesorera de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y al Licenciado Enrique Estuardo Vásquez, Tesorero del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, para realizar los trámites y procedimientos necesarios, de manera que a la brevedad se haga efectivo el complemento de salario de los profesores indicados en el inciso anterior (4.1.1).

4.2 Plazas que se Convocarán a Concurso de Posición en este Semestre.

Se conocen oficios de referencia DEQ.066.03.2018 suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, oficio de referencia EQB.177-2018 suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, oficio de referencia EB/No.132.2018 suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología y oficio de referencia EQF.210.03.2018, suscrito por la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en los que se informa de las plazas que deben convocarse a concurso de oposición.

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica de las diferentes Escuelas de la Facultad **acuerda** convocar a concurso de oposición las plazas de Auxiliares de Cátedra, de acuerdo al siguiente texto:

CONVOCATORIA A CONCURSOS DE OPOSICIÓN

La Secretaría de la Facultad, con base en el Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta 11-2018 de sesión extraordinaria celebrada por Junta Directiva de esta Unidad Académica el día 02 de abril de 2018, hace del conocimiento que se convocan a Concurso de Oposición las siguientes plazas, para ser ocupadas a partir del 02 de julio del año 2018.

4.2.1 ESCUELA DE QUÍMICA

4.2.1.1 DIRECCIÓN DE ESCUELA

4.2.1.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II, 4HD, del 02 de julio de 2018 al 30 de junio del 2020, estudiante de la Licenciatura en Química, con horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas, y un salario mensual de Q.3,888.00, para realizar muestreo y análisis fisicoquímico de los parámetros medidos en el Laboratorio de Monitoreo del Aire de la Escuela de Química, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. 86).**

4.2.1.2 DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS INORGÁNICO

4.2.1.2.1 Tres (03) Auxiliares de Cátedra I, 4HD, del 02 de julio de 2018 al 30 de junio de 2020, con horario de lunes a viernes de 08:00 a 12.00 horas (Primer Semestre) y de 09:15 a 13:15 horas (Segundo Semestre) y un salario mensual de Q.3,636.00, para impartir cuatro laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre) y Análisis Inorgánico I (Primer Semestre), a estudiantes de las cinco carreras de la Facultad (QQ, QB, QF, BB y NN), preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plazas No. 28, 29 y 59).**

4.2.1.2.2 Tres (03) Auxiliares de Cátedra I, 4HD, del 02 de julio de 2018 al 30 de junio de 2020, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas y un salario mensual de Q.3,636.00, para impartir cuatro laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre) y Análisis Inorgánico I (Primer Semestre), a estudiantes de las cinco carreras de la Facultad (QQ, QB, QF, BB y NN), preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plazas No. 37, 55 y 83).**

4.2.1.2.3 Un (01) Auxiliar de Cátedra I, 2HD, del 02 de julio de 2018 al 30 de junio de 2020, con horario de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 y un salario mensual de Q.1,818.00, para la preparación de reactivos para prácticas de laboratorio de los cursos optativos de Química Ambiental I, Química Ambiental Avanzada, Criminalística y Química Forense Básica y otros de la carrera de Química que ofrece el Departamento de Análisis Inorgánico, realizar análisis químicos de muestras que ingresen al Laboratorio de Investigación Química Ambiental (LIQA) , así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. 92).**

4.2.1.3 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA

4.2.1.3.1 Tres (03) Auxiliares de Cátedra I, 4HD, del 02 de julio de 2018 al 30 de junio de 2020, con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas (Segundo Semestre) y de 08:00 a 12:00 horas (Primer Semestre) y un salario mensual de Q.3,636.00, para preparar e impartir laboratorios del curso de Química Orgánica II (Segundo Semestre) y Química Orgánica I (Primer Semestre), a los estudiantes de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, y realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plazas No. 42, 56 y 81).**

4.2.1.3.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra I, 4HD, del 02 de julio de 2018 al 30 de junio de 2020, estudiante de la carrera de Química, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas y un salario mensual de Q.3,636.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Química Orgánica de la carrera de Química y otros laboratorios que imparte el Departamento a las carreras de la Facultad, y realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. 30).**

4.2.1.3.3 Un (01) Auxiliar de Cátedra II, 4HD, del 02 de julio de 2018 al 30 de junio de 2020, estudiante de la carrera de Química, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas y un salario mensual de Q.3,888.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Química Orgánica de la carrera de Química y otros laboratorios que imparte el Departamento a las carreras de la Facultad, y realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. 31).**

4.2.1.4 DEPARTAMENTO DE FISCOQUÍMICA

4.2.1.4.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II, 4HD, del 02 de julio de 2018 al 30 de junio de 2020, estudiante de la carrera de Química, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas y un salario mensual de Q.3,888.00, para impartir los laboratorios de los cursos de Química de Estado Sólido, Química de Suelos y otros cursos que imparte el Departamento de Fiscoquímica; además, otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza 34).**

4.2.1.5 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA GENERAL

4.2.1.5.1 Cuatro (04) Auxiliares de Cátedra I, 4HD, del 02 de julio de 2018 al 30 de junio de 2020, con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas y un salario mensual de Q.3,636.00, para impartir laboratorios a los alumnos de las cinco carreras de la Facultad (QQ, QB, QF, BB y NN) de Química General II (Segundo Semestre) y Química General I (Primer Semestre); preparación y ensayo de la práctica semanal y realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plazas No. 23, 25, 44, 82)**

4.2.1.6 UNIDAD DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL

4.2.1.6.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II, 4HD, del 02 de julio de 2018 al 30 de junio de 2020, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas y un salario mensual de Q.3,888.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Análisis Instrumental que sean solicitados a la Unidad por las Escuelas de la Facultad. Realizar análisis químicos de proyectos de investigación desarrollados en la Unidad de Análisis Instrumental y de muestras de todo tipo como parte del servicio prestado a la sociedad guatemalteca, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. 47).**

4.2.2 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

4.2.2.1 DEPARTAMENTO DE CITOHISTOLOGÍA

4.2.2.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II, 4HD, del 02 de julio 2018 al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas y un salario mensual de Q.3,888.00, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Inmunología a dos secciones de la carrera de Química Biológica (Primer Semestre). Preparar e impartir el laboratorio del curso de Hematología a dos secciones de la carrera de Química Biológica, (Segundo Semestre). Y otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza No. 23).**

4.2.2.1.2 Un (1) Auxiliar de Cátedra II, 4HD, del 02 julio del 2018 al 30 de junio de 2020, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes y un salario mensual Q. 3,888.00, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología I sección "A", control de notas en el curso de Investigación I (Primer Semestre); preparar e impartir el laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología II Sección "A", control de notas del curso de Investigación II (Segundo Semestre), colaborar con el desarrollo de los proyectos de investigación del Departamento de Citohistología y todas las actividades que a éste convengan. **(Plaza No. 26).**

4.2.2.1.3 Un (01) Auxiliar de Cátedra II, 2HD, del 02 de julio 2018 al 31 de diciembre de 2018 y de julio 2019 al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 12:00 a 14:00 horas y un salario mensual de Q.1,944.00, para preparar e impartir el curso de Citohistología Humana a la Sección "A". Y otras actividades que al Departamento convenga. Plaza únicamente para el Segundo Semestre. **(Plaza No. 32).**

4.2.2.2 DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA

4.2.2.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II, 4HD, del 02 de julio del 2018 al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, y un salario mensual de Q.3,888.00, para preparar e impartir el Laboratorio del curso Bioquímica I, para la carrera de Química

Biológica y Nutrición (Primer Semestre). Preparar e impartir el Laboratorio del curso de Bioquímica II, para la carrera de Química Biológica y Nutrición (Segundo Semestre) y otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza No. 39).**

4.2.2.3 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA

4.2.2.3.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II, 4 HD, del 02 de julio 2018 al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas y un salario mensual de Q. 3,888.00, para preparar e impartir los Laboratorios del curso de Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales secciones A y C y Epidemiología secciones B y D ambos para la carrera de Química Biológica (Primer Semestre), Nosocomiales y Virología para las secciones B y D ambos para la carrera de Química Biológica (Segundo Semestre), así como otras actividades que al Departamento convengan. **(Plaza No. 63).**

4.2.3 ESCUELA DE BIOLOGÍA

4.2.3.1 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA GENERAL

4.2.3.1.1 Tres (3) Auxiliares de Cátedra I, 4HD, del 02 de julio de 2018 al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas y un salario mensual de Q.3,636.00, para impartir laboratorio de los cursos de Biología General I a las cinco carreras de la Facultad (QQ, QB, QF, BB Y NN) así como otras actividades inherentes al cargo (Primer Semestre). Impartir laboratorio de los cursos de Biología General II a las cinco carreras de la Facultad (QQ, QB, QF, BB y NN), así como otras actividades inherentes al cargo. (Segundo Semestre). **(Plazas No. 30, 31 y 32).**

4.2.3.2 DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y CONSERVACIÓN

4.2.3.2.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra I, 4HD, del 02 de julio de 2018 al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas y un salario mensual de Q.3,636.00, para impartir laboratorio de los cursos: Análisis de la Vegetación y Botánica II, así como otras actividades inherentes al cargo (Primer Semestre). Impartir laboratorio de los cursos Fisiología Vegetal y Botánica III, así como otras actividades inherentes al cargo (Segundo semestre). **(Plaza No. 35).**

4.2.3.3 DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES

4.2.3.3.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II, 4HD, del 02 de julio de 2018 al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas y un salario mensual de Q.3,888.00, para impartir laboratorio del curso Ecología Cuantitativa, apoyar las colecciones de referencia de invertebrados, apoyar las actividades docentes del Departamento y realizar otras actividades inherentes al cargo (Primer semestre). Impartir prácticas de laboratorio del curso Macroecología, apoyar las colecciones de referencia de invertebrados, apoyar las actividades docentes del Departamento y realizar otras actividades inherentes al cargo (Segundo Semestre). **(Plaza No. 81).**

4.2.3.4 DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE

4.2.3.4.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra I, 4HD, del 02 de julio de 2018 al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas y un salario mensual de Q.3,636.00, para impartir laboratorio del curso Zoología de Invertebrados II, apoyar las colecciones de Referencia Científica de Invertebrados, así como otras actividades docentes que a la Escuela convengan (Primer Semestre). Impartir laboratorio del curso Zoología de Vertebrados, apoyar las colecciones de Referencia Científica de Vertebrados, así como otras actividades docentes que a la Escuela convengan (Segundo Semestre). **(Plaza No. 60).**

4.2.3.4.2 Un (1) Auxiliar de Cátedra II, 4HD, del 02 de julio de 2018 al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas y un salario mensual de Q.3,888.00, para impartir laboratorio de los cursos Fisiología Comparada I y Genética I y realizar otras actividades inherentes al cargo (Primer semestre). Impartir prácticas de laboratorio de los cursos Fisiología Comparada II y Genética II, y realizar otras actividades inherentes al cargo (Segundo Semestre). **(Plaza No. 83).**

4.2.4 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

4.2.4.1 DEPARTAMENTO DE FARMACOGNOSIA Y FITOQUÍMICA

4.2.4.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II, 4HD, del 02 de julio de 2018 al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas y un salario mensual de Q.3,888.00, para impartir los laboratorios y auxiliar las actividades de los cursos de Farmacognosia y Fitoquímica y laboratorio de Investigación de Productos Naturales -LIPRONAT- de la carrera de Química Farmacéutica, así como otras actividades que al Departamento convengan. **(Plaza No. 63).**

4.2.4.1.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra I, 4HD, del 02 de julio de 2018 al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 08:30 a 12:30 horas y un salario mensual de Q.3,636.00, para realizar extracciones, control de calidad de extractos y productos terminados, tamizaje fitoquímico, apoyar en la documentación de procedimientos de la unidad de investigación,

apoyo a proyectos de investigación, así como realizar otras actividades inherentes al cargo del Departamento de Farmacognosia, Fitoquímica y Laboratorio de Investigación de productos naturales -LIPRONAT- así como otras actividades que al Departamento convengan. **(Plaza No. 67).**

4.2.4.2 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA MEDICINAL

4.2.4.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II, 4HD, del 02 de julio de 2018 al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas y un salario mensual de Q.3,888.00, para impartir el laboratorio del curso de Química Medicinal I y II, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dicho curso, calificar reportes, exámenes cortos y monografías, así como participar en otras actividades que al Departamento convengan. **(Plaza No. 17).**

Los interesados en aplicar a las plazas anteriormente descritas, deberán solicitar el “Formulario para Optar a Cargos Docentes”, en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Segundo Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria zona 12, en horario de 08:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, a partir de la presente fecha.

La fecha límite de recepción de solicitudes es el **día jueves 04 de mayo de 2018, a las 12:00 horas**, en la ventanilla de recepción de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Segundo Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria zona 12. Para optar a las plazas anteriores se debe documentar el cumplimiento de los siguientes

REQUISITOS:

A) PLAZAS DE AUXILIAR DE CÁTEDRA I

- Ser centroamericano.
- Ser estudiante inscrito en la Universidad de San Carlos de Guatemala, preferentemente en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- No poseer grado académico.
- Haber aprobado como mínimo las tres quintas partes del pensum de su carrera.
- Estar en pleno goce de sus derechos civiles, lo cual se debe documentar por medio de la certificación de carencia de antecedentes penales y la certificación de carencia de antecedentes policíacos.

B) PLAZAS DE AUXILIAR DE CÁTEDRA II

- Ser centroamericano.
- Ser estudiante inscrito en la Universidad de San Carlos de Guatemala, preferentemente en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- No poseer grado académico.
- Haber cerrado pensum de su carrera.
- Estar en pleno goce de sus derechos civiles, lo cual se debe documentar por medio de la certificación de carencia de antecedentes penales y la certificación de carencia de antecedentes policíacos.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

LA SECRETARÍA

4.3 Solicitud de dispensa de la Escuela de Química Farmacéutica, para no convocar plazas a concurso de oposición

Se conoce oficio de referencia EQF.215.03.2018, recibido el 20 de marzo de 2018, suscrito por la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en la que solicita dispensa para no convocar a concurso de selección las plazas No. 11, 27, 51 y 53, debido a que la Escuela se encuentra en proceso de acreditación y readecuación curricular y se están evaluando las necesidades reales respecto a las plazas número 11 y 27; para las plazas 51 y 53 de Auxiliares de Cátedra II 4HD, los Jefes de Departamento solicitaron dispensa debido a que las personas que ocupan dichas plazas han cumplido con el desarrollo de las actividades satisfactoriamente.

Junta Directiva, tomando en cuenta que la Escuela de Química Farmacéutica se encuentra en proceso de acreditación y de readecuación curricular, **acuerda** autorizar

dispensa para no convocar a concurso de oposición en el presente semestre las plazas No. 11, 27, 51 y 53.

4.4 Solicitud de permisos para representar al Colegio de Farmacéuticos

Se conoce oficio de referencia EQF.218.03.2018, recibido el 21 de marzo de 2018, suscrito por la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en el que hace del conocimiento que la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase y el Licenciado Estuardo Serrano, docentes de la Escuela de Química Farmacéutica, fueron electos para formar parte de la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, durante el período 2017-2019; por lo anterior, ambos profesionales solicitan autorización de permisos para poder asistir y cumplir con las diferentes actividades en las que representen al Colegio. La Licenciada Pérez Obregón solicita a Junta Directiva indicar cómo proceder en este caso.

Junta Directiva en atención a lo solicitado y tomando en cuenta que miembros del personal docente de esta Facultad ocupan cargos directivos en el Colegio de Profesionales **acuerda** informar a la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, que puede autorizar los permisos solicitados por el personal docente, de acuerdo a los procedimientos establecidos en esta Facultad, y se le insta a apoyar para que los profesores que ocupan cargos en el Colegio de Profesionales puedan cumplir con los mismos.

4.5 Solicitud de nombramiento por emergencia

Se conoce oficio de referencia EQF.217.03.2018, recibido el 21 de marzo de 2018, suscrito por la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en el que hace referencia a la licencia sin goce de salario 2HD solicitada por la Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, del 15 de marzo al 30 de abril de 2018. Por tal razón, solicita autorización para realizar un nombramiento de emergencia de la Licenciada Claudia Lucrecia García Álvarez, profesional Química Farmacéutica, como Profesora Interina del 02 al 30 de abril de 2018, con horario de 17:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, para colaborar con la impartición del curso de Tecnología de Alimentos del noveno ciclo de la carrera de Química Farmacéutica. Adjunta currículum de la Licenciada García Álvarez.

Junta Directiva, tomando en cuenta lo argumentado por la Dirección de Escuela, **acuerda:**

4.5.1 Autorizar que la Licenciada Claudia Lucrecia García Álvarez, profesional Química Farmacéutica, desarrolle el curso Tecnología de Alimentos de la carrera de Química Farmacéutica, del 02 al 30 de abril del 2018.

4.5.2 Solicitar a la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, que envíe a la brevedad la documentación que permite el nombramiento de la Licenciada García Álvarez.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de retiro de cursos

5.1.1 Solicitud del estudiante Héctor Hugo de León Méndez

Se recibe oficio sin referencia, suscrito por el estudiante Héctor Hugo de León Méndez, de la carrera de Biología, Registro académico 201512874; en el que solicita retiro del curso Química General I, correspondiente al año 2015. Indica que por motivos técnicos no aparece el intento de retiro de cursos de ese año y que se requiere para la asignación del mismo curso para este semestre del año 2018. En el año 2015 por motivos personales se solicitó el correspondiente retiro de cursos, pero actualmente al intentar asignarme el curso este año, aparece como no habilitada porque no se realizó dicha gestión en aquella oportunidad.

Junta Directiva, con base en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda** informar al estudiante Héctor Hugo de León Méndez, de la carrera de Biología, Registro Académico 201512874, que su solicitud no es procedente.

5.1.2 Solicitud de la estudiante Daniela María Belén Arrivillaga Valenzuela

Se recibe oficio sin referencia, suscrito por la estudiante Daniela María Belén Arrivillaga Valenzuela, de la carrera de Químico Farmacéutico, Registro Académico 201604084 y CUI 2995331070101; en el que solicita retiro del curso de Sociología II, ya que tiene problemas con el horario y se le complica con otros cursos.

Junta Directiva, en apoyo al avance Académico de los estudiantes, y tomando en cuenta las fechas establecidas para el retiro Académico de cursos **acuerda:**

5.2.1.1 Autorizar retiro Académico del curso de Sociología II, en forma extemporánea, a la estudiante Daniela María Belén Arrivillaga Valenzuela, de la carrera de Químico Farmacéutico, Registro Académico 201604084 y CUI 2995331070101.

5.2.1.2 Informar a la estudiante Daniela María Belén Arrivillaga Valenzuela, de la carrera de Químico Farmacéutico, Registro Académico 201604084 y CUI 2995331070101, que debe realizar sus trámites Académicos en las fechas establecidas ya que, a futuro, no se autorizarán gestiones académicas extemporáneas.

5.2 Solicitud de asignación de cursos con dispensa de inglés

5.2.1 Solicitud de la estudiante Gabriela Soto López

Se recibe oficio sin referencia, suscrito por la estudiante Gabriela Soto López, CUI 2640134251202 y Registro Académico 200311168 de la carrera de Nutrición, en la que

solicita autorización para asignarse cursos en el presente semestre sin demostrar avance en el cumplimiento del requisito de inglés debido a que, por motivos económicos, no pudo inscribirse en CALUSAC en el presente bimestre. Indica que se compromete a inscribirse del 20 al 23 de abril de 2018.

Junta Directiva, en apoyo al avance Académico de los estudiantes, **acuerda** informar a la estudiante Gabriela Soto López, CUI 2640134251202 y Registro Académico 200311168 de la carrera de Nutrición, que se autorizará asignación de cursos en el presente semestre si presenta en Control Académico la constancia de haberse inscrito en CALUSAC, en el curso que le corresponde al avance, en fecha que no exceda el 27 de abril de 2018.

5.2.2 Solicitud del estudiante Qocavib Conaché Noj Costop

Se recibe oficio sin referencia, suscrito por el estudiante Qocavib Conaché Noj Costop, CUI 2394625480101 y Registro Académico 200910950 de la carrera de Química Farmacéutica, en la que solicita autorización para asignarse los cursos Química Medicinal II y Tecnología Farmacéutica en el presente semestre, sin demostrar avance en el cumplimiento del requisito de inglés; indica que el horario para el ciclo 4 de inglés en CALUSAC se traslapa con el horario de sus laboratorios. Y se compromete a inscribirse en el siguiente bimestre en horario sabatino.

Junta Directiva, en apoyo al avance académico de los estudiantes, **acuerda** informar al estudiante Qocavib Conaché Noj Costop, CUI 2394625480101 y Registro Académico 200910950 de la carrera de Química Farmacéutica, que se autorizará asignación de cursos en el presente semestre si presenta en Control Académico la constancia de haberse inscrito en CALUSAC, en el curso que le corresponde de avance, en fecha que no exceda el 27 de abril de 2018.

5.2.3 Solicitud de la estudiante Mónica Lisseth Páez Cruz

Se recibe oficio sin referencia, suscrito por la estudiante Mónica Lisseth Páez Cruz, de la carrera de Nutrición, Registro Académico 200722269; en el que solicita la asignación de los cursos del séptimo semestre de la carrera. Indica que por motivos económicos no se pudo inscribir a CALUSAC para cursar el nivel nueve. Adjunta fotocopia de tarjeta de examen de ubicación que realizó en 2017.

Junta Directiva, en apoyo al avance académico de los estudiantes, **acuerda** informar a la estudiante Mónica Lisseth Páez Cruz, de la carrera de Nutrición, Registro Académico 200722269, que se autorizará asignación de cursos en el presente semestre si presenta en Control Académico la constancia de haberse inscrito en CALUSAC, en el curso que le corresponde de avance, en fecha que no exceda el 27 de abril de 2018.

SEXTO

SOLICITUDES DE EROGACIÓN DE FONDOS

6.1 Solicitud de Secretaría Académica

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, solicita la erogación de hasta Q.6,200.00 para publicación del Concurso de Oposición contenido en el Inciso 4.2 de la presente acta, en un diario de amplia circulación.

Junta Directiva, en cumplimiento del artículo 4 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** autorizar la erogación de Q.6,200.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.21, para publicar el Concurso de Oposición contenido en el Inciso 4.2 de la presente Acta, en un diario de amplia circulación.

SÉPTIMO

ASUNTOS VARIOS

7.1 Solicitud del Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-

Se conoce oficio de referencia D-CECON 153-2018, recibido el 21 de marzo de 2018, suscrito por el M.Sc. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas CECON, en el que manifiesta el interés de ese Centro para conformar una terna con Profesores de CECON para llevar a cabo concursos de oposición durante el próximo semestre. Derivado de eso, solicita evaluar la solicitud e indicar el procedimiento a seguir para los efectos correspondientes.

Al respecto, la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que se comunicó con el M.Sc. Castañeda Moya para obtener más información acerca de esta solicitud, y le indicó que su solicitud se debe a que el Jurado de Concurso de Oposición para plazas de CECON, se ha integrado con Profesores de IIQB, CEDE y CECON, lo cual ha causado algunos problemas porque desconocen algunos detalles propios del quehacer de los profesionales de CECON. Por lo anterior, su solicitud es para que Junta Directiva autorice la formación de un Jurado de Concurso de Oposición solamente con Profesores de CECON, en vista que actualmente cuenta con un número de Profesores Titulares suficiente como para integrar una planilla.

Junta Directiva, después de amplia discusión, análisis y tomando en cuenta el artículo 33 de Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, **acuerda:**

7.1.1 Informar al M.Sc. Francisco Castañeda Moya, Director del CECON, que se autoriza la formación de un Jurado de Concurso de Oposición específico, el cual estará integrado con tres Profesores Titulares propietarios y un suplente que trabajan en CECON, y tres estudiantes propietarios y un estudiante suplente que se encuentre realizando prácticas de Experiencias Docentes con la Comunidad o Ejercicio Profesional Supervisado.

7.1.2 Informar a la Doctora Karin Herrera, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas IIQB y a la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo CEDE, que, en futuros concursos de oposición de esas dependencias, el Jurado ya no incluirá Profesores Titulares de CECON; el Jurado se integrará con personal docente y estudiantes de esta Facultad que tienen relación directa con el trabajo que se realiza en dichas dependencias.

7.2 Propuesta de logo para el Congreso de Conmemoración del Centenario de la Facultad.

Se recibe oficio de referencia COC.003/2018, recibido el 21 de marzo de 2018, suscrito por la M.A. Roxana Aroche, Secretaria; M.A. Sucelly Orozco, Planeación y visto bueno de la M.A. Nohemí Orozco, Presidenta, todas del Comité Organizador del Centenario de la Facultad, en la que solicitan opinión sobre la propuesta de logo del Congreso de Conmemoración del Centenario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el cual fue presentado en reunión del comité organizador, el día lunes 19 de marzo del presente año, como creación del Licenciado Erick Estrada. Adjuntan el logo y el significado de cada uno de sus elementos.

Junta Directiva, después de analizar la propuesta, y tomando en cuenta que existe una propuesta de logo para el Centenario de la Facultad, **acuerda** informar al Comité Organizador del Centenario de la Facultad, que considera inadecuado usar un logo diferente para el Congreso que se realizará en el marco de la celebración del Centenario de la Facultad, por lo que solicita que se use el logo del Centenario.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 16:00 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza
SECRETARIA